

Pleno CNJ - Acta 09-2013
06 de marzo de 2013

En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día miércoles seis de marzo del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos**. El Presidente sometió a consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cero ocho-dos mil trece. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Solicitud de adjudicar mediante libre gestión el suministro de doscientos vales de consumo. **Punto seis**. Solicitud de licencia de empleada del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto siete**. Correspondencia. **Punto siete punto uno**. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, notifica resolución pronunciada el doce de febrero de dos mil trece, en el proceso de amparo número trescientos treinta y cuatro-dos mil diez. **Punto siete punto dos**. Solicitud de la Directora de Desarrollo Humano y Administración del Centro Nacional de Registros. **Punto siete punto tres**. Solicitudes de revisión presentadas por ocho capacitandos del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, Grupo uno, San Salvador. **Punto siete punto cuatro**. Nota del licenciado Oscar Torres Medina, capacitando del Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad. **Punto siete punto cinco**. Solicitud de la licenciada Silvia Melanic Silva Pimentel, capacitando del Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad. **Punto siete punto seis**. Solicitud del licenciado Juan Baudilio Torres Solano, Juez Quinto de lo Civil y Mercantil de San Salvador. **Punto siete punto siete**. Jefa de la Unidad Técnica Jurídica remite informe en cumplimiento del punto nueve punto seis del acta cuarenta y cuatro-dos mil doce. **Punto siete punto ocho**. Gerente General informa sobre registro administrativo y contable de donación. **Punto siete punto nueve**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de una actividad. **Punto siete punto diez**. Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la suspensión de un curso. **Punto siete punto once**. Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" remite informe sobre resultado de revisión de nota. **Punto siete punto doce**. Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto ocho**. Varios. A continuación

06 de marzo de 2013

1 fueron propuestos los casos para ser incorporados en el punto ocho Varios, siendo éstos los siguientes:

2 **Punto ocho punto uno.** Invitación de la Corte Centroamericana de Justicia para asistir a la toma de
3 posesión de las nuevas autoridades. **Punto ocho punto dos.** Invitación de la Unidad de Género de la Corte

4 Suprema de Justicia. **Punto ocho punto tres.** Informe sobre avance del desarrollo del Diplomado sobre las
5 Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, durante el año dos mil doce. **Punto ocho punto cuatro.**

6 Consejales presentan informe sobre Misión Oficial. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores
7 Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cero ocho-dos mil trece, la que fue

8 aprobada en forma unánime por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.**

9 **Punto Cuatro punto uno. INFORME VERBAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.** El Consejal

10 licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación, verbalmente informó
11 sobre el desarrollo del proceso de evaluación presencial I-dos mil trece, y específicamente sobre la

12 participación del Evaluador Judicial Doctor Fernando Peña, en la evaluación del Juez del Juzgado de Paz de
13 Jerusalén, Departamento de La Paz, así como del informe verbal que al respecto le rindió el licenciado

14 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
15 recibido el informe verbal presentado por el Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de

16 la Comisión de Evaluación. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.**

17 **RECORDATORIO DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** El Consejal licenciado

18 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, verbalmente hizo
19 referencia al compromiso de llevar a cabo un taller con el personal de la Unidad Técnica de Evaluación y

20 una representación de los Jueces de lo Civil y Mercantil, relacionado con la revisión del Manual de
21 Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia y la Guía de Actuaciones de la

22 mencionada Unidad. El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de
23 Evaluación, manifestó que durante el período que los Evaluadores Judiciales permanecen en las oficinas

24 elaborando sus reportes de la evaluación presencial I-dos mil trece, realizarán una reunión para la
25 planificación del taller. El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, expresó que se

26 incorporaría a la actividad. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el recordatorio del Consejal licenciado
27 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación. **Punto cuatro punto**

28 **tres. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN**

29 **DEL CONSEJO EN CÁTEDRA VIRTUAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,

30 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota fechada el diecinueve de
31 febrero de dos mil trece, suscrita por el doctor Rodrigo Jiménez, Director de la Fundación Justicia y Género,

Pleno CNJ - Acta 09-2013
06 de marzo de 2013

Página 3 de 15

con sede en San José, Costa Rica, en la que manifiesta que la Fundación bajo su cargo, en forma conjunta con la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, está organizando el cuarto año de la Cátedra Virtual "Justicia y Género", por lo que envía el programa temático con sus respectivas fechas, solicitando el apoyo del Consejo Nacional de la Judicatura, con su participación en las actividades, así como también proporcionando expositoras/es o moderadoras/es que enriquezcan este esfuerzo conjunto de las redes institucionales, encargadas del desarrollo del pensamiento jurídico con perspectiva de género de Ibero América. Agrega en su nota el doctor Jiménez, que este año esperan otorgar certificados de participación a quienes asistan al menos a siete de las cátedras programadas, para lo cual cada país llevará el registro respectivo y el certificado se otorgará por las entidades organizadoras. A efecto de coordinar los aspectos técnicos de conexión, proporciona los datos de las personas responsables, por parte de dicha entidad. Los Señores Consejales estiman conveniente, que tal como se hizo en el año anterior, se autorice la participación del Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial, en cada uno de los eventos comprendidos en la Cátedra Virtual "Justicia y Género". El Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar la participación del Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial, en cada una de las actividades señaladas en la Cátedra Virtual "Justicia y Género", detalladas en el documento adjunto y que forma parte de este acuerdo, las que deben ser incorporadas en la programación de la Escuela y transmitidas a las sedes regionales del Consejo en las ciudades de San Miguel y Santa Ana; b) Solicitar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial, que gire instrucciones al señor Luis Edmundo López, Encargado del Área de Audiovisuales, que coordine debidamente los aspectos técnicos de conexión y logísticos que deben llevarse a cabo para el exitoso desarrollo de cada uno de los eventos a desarrollar en la Cátedra Virtual "Justicia y Género"; y c) Comunicar el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cinco. SOLICITUD DE ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN EL SUMINISTRO DE DOSCIENTOS VALES DE CONSUMO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento diecinueve/ dos mil trece, de fecha uno de marzo de dos mil trece, por medio del cual manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto siete de la sesión seis-dos mil trece, celebrada el día trece de febrero del presente año, la Gerencia General, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, gestionó la compra de doscientos vales de consumo, mediante el proceso de libre gestión; en ese sentido, se solicitó ofertas a las sociedades siguientes: a) Europa, Sociedad Anónima de Capital

06 de marzo de 2013

Variable; b) Operadora del Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable (Walmart México y Centroamérica) y c) Calleja, Sociedad Anónima de Capital Variable; habiendo presentado sus ofertas únicamente las sociedades Operadora del Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable (Walmart México y Centroamérica) y Calleja, Sociedad Anónima de Capital Variable. La Comisión de Evaluación de ofertas, al revisar y analizar cada una de las ofertas y considerar los costos y demás condiciones ofrecidas, recomienda adjudicar la compra de los doscientos vales de consumo, a Calleja, Sociedad Anónima de Capital Variable, por un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada uno, lo que hace un total de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por los criterios siguientes: Uno) Cumple con lo requerido; Dos) Tiempo de entrega; Tres) Validez de la oferta; Cuatro) Fecha de vencimiento; Seis) Forma de pago. Anexa la constancia de disponibilidad presupuestaria número siete, de fecha veintidós de febrero de dos mil trece, emitida por la Unidad Financiera Institucional, por la cantidad de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, así como la fotocopia del expediente del proceso de libre gestión. Los Señores Consejales, después de revisar el proceso y analizar las ofertas, consideran que es conveniente para los intereses institucionales, adjudicar la adquisición de los vales de consumo a Calleja, Sociedad Anónima de Capital Variable, por los criterios antes mencionados. El Pleno, en base a las consideraciones favorables relacionadas y a lo dispuesto en el artículo cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo nueve del Reglamento Interno de Trabajo de la Institución y el artículo cinco letra o) del Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar mediante el proceso de libre gestión, a Calleja, Sociedad Anónima de Capital Variable, la adquisición de doscientos vales de consumo, a un precio de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada uno, lo que representa un costo total de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suma que será cubierta con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; **b)** Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación respectiva; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, al jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a las Jefas de las Unidades Financiera Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad Técnica Jurídica y del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto seis. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento quince/trece, fechado el veintisiete de febrero del presente año, por medio del cual presenta la solicitud de licencia con goce de sueldo, de la licenciada Mirna Elizabeth Burgos

Pleno CNJ - Acta 09-2013
06 de marzo de 2013

1 Flores, por el período comprendido del veintidós de enero al veinte de febrero de dos mil trece, por la causal
2 de enfermedad, la cual comprueba con la constancia de incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño
3 del Seguro Social. El Pleno, en razón que la licencia está debidamente justificada y avalada por el Gerente
4 General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de
5 conformidad al artículo veintidós literal m) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco
6 literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo
7 veintitrés del Reglamento Interno del Consejo, artículo cinco número uno y artículo seis inciso tres de la Ley
8 de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce
9 de sueldo a la licenciada Mirna Elizabeth Burgos Flores, por la causal de enfermedad, por el período
10 comprendido del veintidós de enero al veinte de febrero de dos mil trece; y **b)** Comunicar el presente
11 acuerdo al Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a la peticionaria, para los
12 efectos consiguientes. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno. SALA DE LO**
13 **CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, NOTIFICA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA**
14 **EN EL PROCESO DE AMPARO NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO-DOS MIL DIEZ.** El
15 Secretario Ejecutivo, informa que a las quince horas con veinticinco minutos del día veintisiete de febrero del
16 presente año, se recibió notificación de la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de
17 Justicia, de la resolución pronunciada a las diez horas con doce minutos del día doce de febrero del
18 presente año, en el proceso de amparo clasificado con la referencia número trescientos treinta y cuatro-dos
19 mil diez, promovido por la señora Misalia Argentina Velásquez, conocida por Argentina Velásquez, contra
20 actuaciones del Consejo Nacional de la Judicatura, resolución en la cual la Sala resuelve solicitar al Juez
21 Segundo de lo Civil de San Salvador, que en el plazo de cinco días contados a partir del día siguiente de la
22 notificación, le remita la certificación del juicio civil sumario de destitución de cargo, clasificado con la
23 referencia número cero ocho uno cuatro dos-diez-SM-dos CV uno, promovido por el Consejo en contra de la
24 Señora Velásquez. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la notificación de la resolución pronunciada por
25 la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia, a las diez horas con doce minutos
26 del día doce de febrero del presente año, en el proceso de amparo clasificado con la referencia número
27 trescientos treinta y cuatro-dos mil diez, promovido por la señora Misalia Argentina Velásquez, conocida por
28 Argentina Velásquez, contra actuaciones del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto siete punto dos.**
29 **SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO**
30 **NACIONAL DE REGISTROS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la
31 arquitecta Silvia Ivette Zamora, Directora de Desarrollo Humano y Administración del Centro Nacional de

Pleno CNJ - Acta 09-2013
06 de marzo de 2013

Página 6 de 15

1 Registros, con referencia CNR-DDHA-cero cero ocho/dos mil trece, fechada el veintidós y recibida el
2 veintiséis de febrero de dos mil trece, en la que expresa que con el propósito de atender las necesidades de
3 capacitación y fortalecer competencias del personal de la institución a la que pertenece, solicita la
4 colaboración del Consejo, en el sentido de designar a capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial
5 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a fin de que se les impartan capacitaciones, en diferentes áreas del
6 derecho según lo detalla en su nota, proponiendo asimismo las fechas en las que desea que se realicen, de
7 ser aprobada la solicitud, ofrece la infraestructura, el equipo, reproducción de material y demás recursos
8 necesarios para asumir la coordinación y apoyo logístico de dichas actividades, solicitando únicamente la
9 designación de los capacitadores; agrega además que su solicitud la hace en el marco de la Política de
10 Ahorro del Sector Público Vigente, la cual en su artículo cuatro, literal i), establece que "Para atender las
11 necesidades de capacitación podrá solicitar apoyo interinstitucional". El Pleno **ACUERDA:** Comunicarle a la
12 arquitecta Silvia Ivette Zamora, Directora de Desarrollo Humano y Administración del Centro Nacional de
13 Registros, que lamentablemente no se le puede brindar el apoyo solicitado, ya que el Consejo no cuenta
14 con una planta de capacitadores permanentes, sino que éstos son contratados para cada actividad de
15 capacitación que se realiza y dado que el presupuesto del Consejo es sumamente limitado, se cuenta
16 únicamente con los recursos que nos permiten cumplir con la atribución constitucional de asegurar el
17 mejoramiento en la formación profesional de los jueces y demás funcionarios judiciales. **Punto siete punto**
18 **tres. SOLICITUDES DE REVISIÓN PRESENTADAS CAPACITANDOS DEL DIPLOMADO SOBRE LAS**
19 **ACTUACIONES DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE PAZ, GRUPO UNO, SAN SALVADOR.** El Secretario
20 Ejecutivo, somete a consideración las notas suscritas por los licenciados Julio Enrique Tobar Guillén, Yanira
21 Patricia Crespín Báchez, Tránsito José Díaz Alfaro, Mauricio Haim Luna, Martín Orvins Méndez Ayala,
22 Wendy Isabel González Penado, Christian Eduardo Jiménez Linares y Lissette Arely López Gaitán, fechadas
23 y recibidas entre el veintiséis y veintiocho de febrero del presente año, en las que dichos profesionales
24 informan que se les ha notificado que en el Módulo IV del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las
25 Jueces/zas de Paz, denominado "Derecho Probatorio en el Proceso Penal", a cargo del capacitador doctor
26 Ramón Iván García, que se llevó a cabo en la sede principal del Consejo en esta ciudad, obtuvieron notas
27 inferiores a siete con lo cual reprueban el módulo y encontrándose inconformes con sus respectivos
28 resultados, solicitan revisión de la nota obtenida. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de las notas al
29 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de
30 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y solicitarle que instruya al respectivo Coordinador de
31 Área, para que estudie y analice los escritos presentados por los licenciados Julio Enrique Tobar Guillén,

Pleno CNJ - Acta 09-2013
06 de marzo de 2013

Página 7 de 15

Yanira Patricia Crespín Báchez, Tránsito José Díaz Alfaro, Mauricio Haim Luna, Martín Orvins Méndez Ayala, Wendy Isabel González Penado, Christian Eduardo Jiménez Linares y Lissette Arely López Gaitán, en las que solicitan revisión de la nota obtenida en el Módulo IV del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Derecho Probatorio en el Proceso Penal", que se llevó a cabo en la sede principal del Consejo en esta ciudad, para determinar si formalmente procede su admisión; en caso afirmativo, que con la colaboración del respectivo Coordinador y del capacitador doctor Ramón Iván García, realicen de inmediato las revisiones solicitadas, debiendo presentar oportunamente al Pleno, el informe que corresponda. **Punto siete punto cuatro. NOTA DEL LICENCIADO OSCAR TORRES MEDINA CAPACITANDO DEL DIPLOMADO EN GERENCIA PÚBLICA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Oscar Torres Medina, capacitando del Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad, fechada y recibida el veintisiete de febrero del presente año, mediante la cual hace aclaraciones sobre la nota presentada en esta institución el día veinte de los corrientes, relativa a su inconformidad por la no aprobación del Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad. El Pleno, **ACUERDA:** a) Denegar lo solicitado y comunicarle al licenciado Oscar Torres Medina, que se esté a lo resuelto en el punto ocho punto tres de la sesión cero ocho-dos mil trece, celebrada el veintisiete de febrero del presente año; y b) Comunicar el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial, al Subdirector de la Escuela y al peticionante, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto cinco. SOLICITUD DE LA LICENCIADA SILVIA MELANIC SILVA PIMENTEL, CAPACITANDO DEL DIPLOMADO EN GERENCIA PÚBLICA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Silvia Melanic Silva Pimentel, de fecha el veintiséis de febrero del presente año, mediante la cual expresa que formaba parte del Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad, y que se le notificó que no aprobó el referido Diplomado, debido a la nota obtenida en el módulo I, al respecto la referida profesional manifiesta una serie de consideraciones, así como su inconformidad en cuanto a la no aprobación del Diplomado, por lo que solicita que se revise y analice su caso, su record de notas y participación durante el diplomado y se valore la entrega del diploma. El Pleno, **ACUERDA:** a) Denegar la solicitud presentada por la licenciada Silvia Melanic Silva Pimentel, por no haber cumplido con lo establecido en el documento denominado: "*Normativa aplicable a participantes de: II Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad*", el cual se le dio a conocer desde el inicio del diplomado, según el informe presentado por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; no obstante lo anterior, en el evento que

Pleno CNJ - Acta 09-2013
06 de marzo de 2013

Página 8 de 15

1 se desarrolle una tercera edición del Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad, la solicitante
2 puede repetir el módulo reprobado y una vez lo apruebe, obtendría la correspondiente acreditación en el
3 mismo; y b) Comunicar el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
4 Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
5 al Subdirector de la Escuela y a la peticionante, para los efectos correspondientes. **Punto siete punto seis.**

6 **SOLICITUD DEL LICENCIADO JUAN BAUDILIO TORRES SOLANO, JUEZ QUINTO DE LO CIVIL Y**
7 **MERCANTIL DE SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el

8 licenciado Juan Baudilio Torres Solano, fechada el veintidós de febrero y recibida el uno de marzo del
9 presente año, en la que manifiesta que forma parte del Diplomado sobre Competencia, y en el proceso para
10 la elaboración de la monografía, el día doce de septiembre de dos mil doce, vía correo electrónico, según
11 fotocopia adjunta, dirigido al licenciado José Mauricio Ramírez, Coordinador de Área de Derecho
12 Corporativo y Comercial, propuso dos temas; sin embargo, en la reciente convocatoria que se hizo a los
13 capacitandos del mencionado diplomado para la asignación de los temas, a él no se le designó, razón por la
14 cual reitera su petición para que le sea asignado el tema para la elaboración de su monografía. El Pleno,

15 **ACUERDA:** Remitir copia de la nota suscrita por el licenciado Juan Baudilio Torres Solano, al Consejal
16 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
17 Capacitación Judicial, y solicitarle que con el apoyo del licenciado José Mauricio Ramírez, Coordinador de
18 Área de Derecho Corporativo y Comercial, lleve a cabo la revisión y análisis de la solicitud y si se determina
19 que el peticionante está en lo correcto, se le resuelva lo que corresponda. **Punto siete punto siete. JEFA**

20 **DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA, REMITE INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NUEVE**
21 **PUNTO SEIS DEL ACTA CUARENTA Y CUATRO-DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a

22 consideración el memorando suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
23 Técnica Jurídica, con referencia UTJ/PLENO/dos mil doce, fechado el tres de diciembre de dos mil doce y
24 recibido el veintisiete de febrero del presente año, mediante el cual en cumplimiento del punto nueve punto
25 seis del acta cuarenta y cuatro-dos mil doce, celebrada el día catorce de noviembre de dos mil doce y que le
26 fue notificado el veintidós de noviembre de dos mil doce, emite su opinión sobre la propuesta presentada por
27 el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y la licenciada Elsa Margarita Claros de
28 Nosiglia, Jefa del departamento de Recursos Humanos, relacionada con los permisos por motivos
29 personales con goce de sueldo, que solicitan los empleados de esta Institución. El Pleno, **ACUERDA: a)**
30 Tener por recibido el informe presentado por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
31 Técnica Jurídica y conocer el contenido de la opinión en una próxima sesión; y **b)** Instruir a la licenciada

Pleno CNJ - Acta 09-2013
06 de marzo de 2013

Página 9 de 15

1 Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para que el cumplimiento de los acuerdos
2 del Pleno, los lleve a cabo con el celo y diligencia que corresponde, a efecto de conocer sus opiniones en
3 forma oportuna. **Punto siete punto ocho. GERENTE GENERAL INFORMA SOBRE REGISTRO**
4 **ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE DONACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
5 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
6 GG/SE/ciento dieciocho/trece, de fecha uno de marzo de los corrientes, por medio del cual informa que en
7 cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cinco de la sesión seis-dos mil trece, celebrada el día trece
8 de febrero del presente año, se efectuó el registro administrativo y contable de la donación de equipo
9 recibida por parte de la Policía Nacional Civil, por un valor de quince mil treinta y tres dólares con noventa y
10 nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
11 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
12 GG/SE/ciento dieciocho/trece, de fecha uno de marzo de los corrientes y por cumplido el punto cinco de la
13 sesión seis-dos mil trece, celebrada el día trece de febrero del presente año; y b) Comunicar el presente
14 acuerdo al Gerente General, al Contador Institucional, a la Encargada de Activo Fijo y al Jefe de Unidad de
15 Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto siete punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA**
16 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El
17 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio
18 Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación
19 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento veintidós/trece, fechada el veinticinco
20 de febrero del presente año, en la que solicita que en la programación de actividades de la Escuela,
21 correspondiente al primer trimestre del año en curso, se autorice la incorporación de la Videoconferencia
22 denominada "Una propuesta de modelo conceptual para la Implementación de la Justicia Juvenil
23 Restaurativa", a cargo del doctor Carlos Tiffer Sotomayor de nacionalidad Costarricense, y la conferencia
24 "Innovaciones de la Ley de Protección Integral en la Justicia Penal Juvenil", con la licenciada Agustina
25 Yanira Herrera, que se realizarían el día veintiuno de marzo, en horario de las ocho y treinta a las doce
26 horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, dirigido a funcionarios y colaboradores judiciales de
27 la jurisdicción de menores, familia, equipos multidisciplinarios de los juzgados de menores, centros de
28 atención psicosocial, ministerio público, juntas de la carrera docente y otros. Solicita además, aprobar los
29 costos de la actividad, según el siguiente detalle: i) Setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de
30 América, en concepto de honorarios de la conferencista; ii) Trescientos setenta y cinco dólares de los
31 Estados Unidos de América, en concepto de refrigerio para un estimado de cien personas, iii) Novecientos

06 de marzo de 2013

1 sesenta dólares de los Estados Unidos de América, para la cancelación de treinta y dos porta nombres
2 grabados en vidrio, según modelo impreso que adjunta a la nota, para entregarlos a igual número de
3 Magistrados y Jueces de Menores. El costo total del evento ascendería a un mil cuatrocientos diez dólares
4 de los Estados Unidos de América. La actividad se propone con el fin de conmemorar el XVIII aniversario de
5 la Jurisdicción Penal Juvenil. Los Señores Consejales estiman que el reconocimiento debe ser únicamente
6 para los funcionarios judiciales fundadores de los tribunales. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la
7 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
8 correspondiente al primer trimestre del año en curso, se incorpore la Videoconferencia denominada "Una
9 propuesta de modelo conceptual para la Implementación de la Justicia Juvenil Restaurativa", a cargo del
10 doctor Carlos Tiffer Sotomayor, de nacionalidad Costarricense, y la conferencia "Innovaciones de la Ley de
11 Protección Integral en la Justicia Penal Juvenil", con la licenciada Agustina Yanira Herrera, que se realizarán
12 el día veintiuno de marzo, en horario de las ocho y treinta a las doce horas, en la sede principal del Consejo
13 en esta ciudad, dirigido a funcionarios y colaboradores judiciales de la jurisdicción de menores, familia,
14 equipos multidisciplinarios de los juzgados de menores, centros de atención psicosocial, ministerio público,
15 juntas de la carrera docente y otros; **b)** Autorizar los costos de actividad, según el siguiente detalle: i)
16 Setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, en concepto de honorarios de la conferencista;
17 ii) Trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, en concepto de refrigerio para un
18 estimado de cien personas, iii) Cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, para la
19 cancelación de quince porta nombres grabados en vidrio, para cada uno de los funcionarios judiciales
20 fundadores de los tribunales de menores; todo lo anterior será cancelado con fondos del presupuesto del
21 Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
22 Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
23 para los efectos consiguientes. **Punto siete punto diez. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
24 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR SUSPENSIÓN DE UN CURSO.** El Secretario
25 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector
26 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento
27 veintiséis/trece, fechada el veintiocho de febrero del año en curso, en la que solicita autorizar la suspensión
28 del "Curso Especializado sobre Normas Internacionales de Trabajo", a cargo de la licenciada Ena Lilian
29 Núñez Mancía, programado para los días doce, trece, diecinueve y veinte de marzo de dos mil trece, en la
30 sede principal de este Consejo. La petición obedece a que la capacitadora licenciada Ena Lilian Núñez
31 Mancía, mediante correo electrónico, adjunto a la nota, manifestó la imposibilidad de impartir dicho curso

Pleno CNJ - Acta 09-2013
06 de marzo de 2013

1 por tener otra actividad que atender; agrega que no se cuenta con otro capacitador calificado y el Coordinador
2 del Área estará impartiendo un curso en la ciudad de Santa Ana, por lo cual no puede hacerse cargo de
3 dicha actividad. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la suspensión del "Curso Especializado sobre Normas
4 Internacionales de Trabajo", a cargo de la licenciada Ena Lilian Núñez Mancía, programado para los días
5 doce, trece, diecinueve y veinte de marzo de dos mil trece, en la sede principal de este Consejo; b)
6 Solicitarle al Consejal Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela
7 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que comunique a la capacitadora licenciada Ena
8 Lilian Núñez Mancía, la conveniencia que agende los compromisos que adquiera con la Escuela, a efecto de
9 evitar la suspensión de las actividades que se le hayan encomendado; y c) Comunicar el presente acuerdo
10 al Consejal Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
11 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto siete punto**
12 **once. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL REMITE INFORME SOBRE**
13 **RESULTADO DE REVISIÓN DE NOTA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por
14 el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
15 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento veintisiete/trece, de fecha veintiocho de febrero de dos mil
16 trece, mediante la cual informa que en cumplimiento del punto nueve punto uno de la sesión cero cinco-dos
17 mil trece, celebrada el seis de febrero del presente año, estableció que el recurso de revisión suscrito por el
18 licenciado Mario Alberto Mezquita Rodríguez, fue presentado en el tiempo señalado en el Reglamento de la
19 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, razón por la cual se procedió a llevar a cabo la revisión de la nota
20 obtenida por el referido profesional en el examen final del módulo V del Diplomado sobre las Actuaciones de
21 los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Los Recursos en el Proceso Penal", tal como consta en el
22 memorando que adjunta, suscrito por la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del
23 Área Penal y Procesal Penal de la Escuela de Capacitación Judicial; habiendo obtenido el referido
24 profesional, después de la revisión, una calificación de siete; lo que se hace del conocimiento del honorable
25 Pleno, para los efectos pertinentes. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el
26 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
27 Zeledón Castrillo", y por cumplido el punto nueve punto uno de la sesión cero cinco-dos mil trece, celebrada
28 el seis de febrero del presente año; b) Solicitar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, que
29 en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
30 Zeledón Castrillo", modifique la calificación obtenida por el licenciado Mario Alberto Mezquita Rodríguez, en
31 la evaluación final correspondiente al módulo V denominado "Los recursos en el proceso penal", del

Pleno CNJ - Acta 09-2013
06 de marzo de 2013

Página 12 de 15

1 Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, ya que de conformidad al resultado obtenido
2 en la revisión concedida, pasó de seis punto cero a siete punto cero, y que notifique al mencionado
3 profesional el resultado de la revisión de nota por él requerida, debiéndose definir oportunamente el
4 promedio final del módulo, a fin de establecer si dicho profesional continuará o no en el Diplomado, de
5 acuerdo a la normativa legal; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio
6 Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
7 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto siete punto doce. SECRETARIO**
8 **EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS**
9 **EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido
10 del veinticinco de febrero al uno de marzo del presente año, solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, ser
11 considerados para integrar ternas, la cual les fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno
12 de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que durante
13 el período comprendido del veinticinco de febrero al uno de marzo del presente año, solicitaron al Pleno ser
14 considerados para integrar ternas. Se hace constar que el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, al
15 terminar de conocer este punto, se retiró de la sesión. **Punto ocho. Varios. Punto ocho punto uno.**
16 **INVITACIÓN DE CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA PARA ASISTIR A TOMA DE POSESIÓN**
17 **DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía,
18 expresó que se ha recibido una invitación para asistir al acto de juramentación y toma de posesión del
19 Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, doctor Ricardo Acevedo Peralta y del Vicepresidente
20 doctor Guillermo Pérez-Cadalso Arias, que tendrá lugar en la ciudad de Managua, Nicaragua, el día once
21 de marzo del presente año. Los Señores Consejales estimaron procedente aceptar la invitación y
22 aprovechar la ocasión, con base en el Convenio de mutua colaboración con la Corte Centroamericana de
23 Justicia, suscrito entre dicha Corte y el Consejo, para gestionar ante las nuevas autoridades, actividades de
24 capacitación o intercambio de conocimientos y experiencias entre Magistrados y Jueces. El Pleno, en base
25 al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del
26 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Designar al señor Presidente
27 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía y a los Consejales licenciado Manuel Francisco Martínez, licenciado
28 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón y licenciada Marina de
29 Jesús Marengo de Torrento, para que asistan al acto de juramentación y toma de posesión del Presidente
30 de la Corte Centroamericana de Justicia, doctor Ricardo Acevedo Peralta y del Vicepresidente doctor
31 Guillermo Pérez-Cadalso Arias, que tendrá lugar en la ciudad de Managua, Nicaragua, el día once de

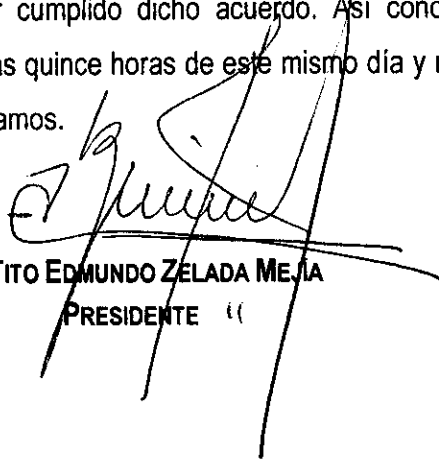
Pleno CNJ - Acta 09-2013
06 de marzo de 2013

Página 13 de 15

1 marzo del presente año; así mismo, para que el día doce de marzo de dos mil trece, gestionen ante las
2 nuevas autoridades de la Corte Centroamericana de Justicia, en el marco del Convenio de mutua
3 colaboración que han suscrito ambas instituciones, actividades de capacitación o intercambio de
4 conocimientos y experiencias entre Magistrados y Jueces; **b)** Conceder Misión Oficial al señor Presidente
5 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía y a los Consejales licenciado Manuel Francisco Martínez, licenciado
6 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón y licenciada Marina de
7 Jesús Marengo de Torrento, para el cumplimiento del contenido del literal anterior; **c)** Autorizar el pago de
8 transporte terrestre, viáticos y los demás gastos que les corresponda conforme al Reglamento de Viáticos
9 del Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la Misión oficial antes relacionada, los cuales
10 serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; y **d)** Encontrándose
11 presentes el señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía y señores Consejales licenciado
12 Manuel Francisco Martínez, licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciada Marina de Jesús
13 Marengo de Torrento, quedan debidamente notificados de este Acuerdo, el cual también debe comunicarse
14 al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Gerente General, a las Jefas de la Unidad
15 Financiera Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y del Departamento de
16 Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto dos. INVITACIÓN DE LA UNIDAD**
17 **DE GÉNERO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
18 Hernández, somete a consideración la invitación suscrita por la Magistrada licenciada Doris Luz Rivas
19 Galindo, Presidenta de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, en la que manifiesta que en el
20 marco del Día Internacional y Nacional de la Mujer, la Corte Suprema de Justicia a través de la Unidad de
21 Género, realizará el día veinte de marzo de dos mil trece, la Feria de la mujer denominada "Justicia y
22 Libertad con todas las letras"; actividad que tiene como objetivo sensibilizar al funcionario judicial y modificar
23 los patrones socioculturales de conducta discriminatoria de hombres y mujeres; por lo cual invitan al Consejo
24 Nacional de la Judicatura, para que participe en las actividades que se mencionan en la nota y que se
25 desarrollarán en la Feria mencionada, de ocho de la mañana a las dos de la tarde. El Pleno, **ACUERDA:** **a)**
26 Autorizar la participación del Consejo Nacional de la Judicatura, en la Feria de la mujer denominada "Justicia
27 y Libertad con todas las letras", que la Corte Suprema de Justicia a través de la Unidad de Género, realizará
28 el día veinte de marzo de dos mil trece, en el marco del Día Internacional y Nacional de la Mujer; **b)** Instruir a
29 la licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas,
30 para que con la licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales, asistente del Área de Derecho de Familia,
31 RAC y Género, coordinen la actividad; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo al Consejal licenciado Santos

06 de marzo de 2013

1 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
2 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", al Gerente General y a la Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y
3 Relaciones Públicas, para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto tres. INFORME SOBRE EL**
4 **AVANCE DEL DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/ LAS JUECES/ZAS DE PAZ**
5 **DURANTE EL AÑO DOS MIL DOCE.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, presentó
6 un informe sobre el resultado obtenido durante el año dos mil doce, en el desarrollo del Diplomado Sobre las
7 Actuaciones de los/ las Jueces/zas de Paz, conteniendo varios cuadros con información, uno de ellos
8 muestra el consolidado con el número de participantes en San Salvador y las sedes del Consejo en las
9 ciudades de Santa Ana y San Miguel, que aprobaron o reprobaron los módulos. El Consejal licenciado Jorge
10 Alfonso Quinteros Hernández, brindó las explicaciones solicitadas sobre el contenido del documento. El
11 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el Consejal licenciado Jorge Alfonso
12 Quinteros Hernández. **Punto ocho punto cuatro. CONSEJALES PRESENTAN INFORME SOBRE**
13 **MISIÓN OFICIAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, presentó el informe de la
14 Misión Oficial que le fue encomendada junto con los Consejales licenciado Manuel Francisco Martínez y
15 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, según acuerdo contenido en el punto doce punto siete de la
16 sesión número uno-dos mil trece, celebrada el día nueve de enero del presente año, por medio del cual se
17 les autorizó su participación en la Primera Ronda de Talleres de la Décimo Séptima edición de la Cumbre
18 Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático "Una Justicia de futuro: planificada, integrada y
19 tecnológicamente desarrollada", que se llevó a cabo los días comprendidos del veintisiete de febrero al uno
20 de marzo de dos mil trece, en la ciudad de La Antigua, República de Guatemala. Se anexa copia del
21 programa y documentación del evento. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por los
22 Consejales licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, licenciado Manuel Francisco Martínez y
23 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, referente a la Misión Oficial que les fue encomendada por
24 acuerdo contenido en el punto doce punto siete de la sesión número uno-dos mil trece, celebrada el día
25 nueve de enero del presente año y por cumplido dicho acuerdo. Así concluida la agenda, el Señor
26 Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y no habiendo más que hacer
27 constar, se cierra la presente acta que firmamos.

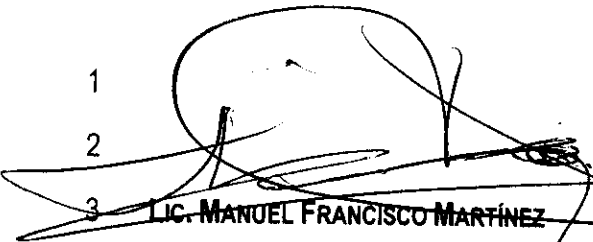
28
29
30
31

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

06 de marzo de 2013

1

2

3


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

4

5

6


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

7

8

9


LICDA. MARINA DE J. MARENGO DE TORRENTO

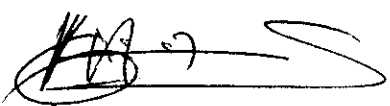
10

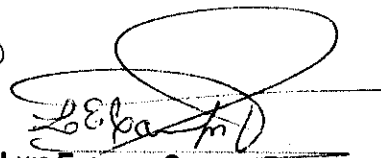
11

12

13


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

